FECHA INFORME: 16/09/2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. 019 – 2022, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

OBJETO	**De conformidad con la cláusula primera, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:** ""REALIZAR ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, ESPECIALMENTE PARA MOTOCICLISTAS, EN LOS MUNICIPIOS Y DENTRO DE LAS ZONAS DEFINIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL".
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*24/01/2022*
FECHA DE INICIO	21/04/2022
PRÓRROGA No.	*N/A*
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	20/04/2023
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*N/A*
VALOR	
VALOR INICIAL	TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.696.431.762)
ADICIÓN No.	*N/A*
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	*N/A*
VALOR TOTAL	TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.696.431.762)
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	**OTROSÍ N° 01 – 25 de marzo de 2022,** por medio del cual se modificó la Cláusula Sexta. Valor del Contrato, para incluir el soporte del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión N° 439 de fecha 29 de septiembre de 2021. **OTROSÍ N° 02 – 31 de mayo de 2022,** Por medio del cual se modifica parcialmente la cláusula segunda - Cláusula Segunda. Definiciones

	Técnicas y Alcance del Contrato - Numeral 2.4 - Personal Mínimo Requerido para la Ejecución del Contrato - Literal B Equipo Pedagógico en Vía.
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El valor del contrato se pagará al contratista, de la siguiente forma: **1. UN PRIMER PAGO** correspondiente al 5% del valor total del contrato, con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato del **PRODUCTO 1. PLAN DE TRABAJO.** **2. DIEZ (10) PAGOS MENSUALES**, cuya sumatoria corresponderá hasta el 80% del valor total del contrato, donde cada uno de estos se realizará con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato de cada uno de los DIEZ (10) **INFORMES MENSUALES** requeridos en la **Etapa 2 – IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS**, de acuerdo con la siguiente formula: $\boldsymbol{Pm}$ = [$\boldsymbol{Pago\ Fijo}$] + [$\boldsymbol{Pago\ seg\acute{u}n\ avance}$] Pm = [(5%)(VT)] + [((PAm) (PAt)) $*$ (30% VT)] Donde: VT: Valor total del contrato PAm: Personas – actividad aprobada en el mes PAt: No.Total de personas – actividad a desarrollar. De acuerdo con lo anterior, se realizarán diez (10) pagos mensuales, cada uno por un porcentaje equivalente al 5% del valor total del contrato en el **componente fijo.** Estos pagos mensuales se realizarán una vez haya iniciado la **Etapa 2 – Implementación de las Jornadas Pedagógicas** de intervención en territorio. En caso de que en algún momento el número de personas - actividad acumulado supere la meta de personas-actividad, no se generarán pagos adicionales, no obstante, las cifras de personas – actividad que sobrepasen la estimación descrita, serán reportados en los meses de baja fluencia con la finalidad de nivelar los pagos en los meses en que no llegasen a cumplir las estimaciones. Los valores del 5% y 30% corresponden al porcentaje del valor total del contrato que se pagará de manera mensual según lo dispuesto en la fórmula

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

<table>
<tr><td></td><td>anterior, el porcentaje restante se encuentra distribuido en el primer y último pago.

PARÁGRAFO: El valor correspondiente a PAm no podrá exceder la Cantidad estimada mensual de personas -actividad por zona de intervención (21.638 personas - actividad), excepto cuando el acumulado de personas- actividad sea inferior a lo proyectado, de acuerdo con la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>MES DE INTERVENCIÓN (DENTRO DE LA ETAPA 2)</th><th>ESTIMACIÓN DE ACUMULADO DE PERSONAS – ACTIVIDAD APROBADAS EN EL MES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>21.638</td></tr>
<tr><td>2</td><td>43.276</td></tr>
<tr><td>3</td><td>64.914</td></tr>
<tr><td>4</td><td>86.552</td></tr>
<tr><td>5</td><td>108.190</td></tr>
<tr><td>6</td><td>129.828</td></tr>
<tr><td>7</td><td>151.466</td></tr>
<tr><td>8</td><td>173.104</td></tr>
<tr><td>9</td><td>194.742</td></tr>
<tr><td>10</td><td>216.380</td></tr>
</table>

No obstante, en caso tal que en un mes se registren personas formadas acumuladas inferiores a los estimados en el cuadro anterior, deberán presentar una propuesta en su informe mensual para nivelar los registros acumulados estimados anteriormente y si en meses previos se registraron excedentes, se podrán reportar los mismos para nivelar y ajustar los pagos correspondientes.

UN PAGO FINAL correspondiente al 15%, con la entrega por parte del contratista y previa aprobación o recibo a satisfacción por parte del Interventor del contrato del PRODUCTO No. 3. INFORME FINAL, requerido en la Etapa 3 – CONSOLIDACIÓN.</td></tr>
<tr><td>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</td><td>33.33% (4 meses ejecutados de 12 meses de ejecución del proyecto)</td></tr>
<tr><td>No. INFORME</td><td>4 de 12</td></tr>
<tr><td>PERIODO DEL INFORME</td><td>Desde el 21 del mes de julio del 2022 hasta el 20 del mes de agosto del 2022</td></tr>
</table>

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: <u>2021</u>**

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** **INVERSIÓN _X__**

 FUNCIONAMIENTO ____

- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

- **Pilar:** Comportamiento Humano

 Nombre del Proyecto de inversión: APLICACIÓN DE MEDIDAS EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO PARA LA MOVILIDAD SEGURA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$3.696.431.762
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N.A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	**$961.963.993**
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$666.249.452
Valor del Presente Pago	$295.714.541
Saldo por Ejecutar (***SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:***	**$2.734.467.769**
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	26%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC
1.	Desarrollar el plan de trabajo detallado para llevar a cabo las jornadas pedagógicas y las actividades requeridas en el presente documento, de acuerdo con lo definido para el Informe 1	El contratista Urbaval dio cumplimiento a esta obligación durante el periodo comprendido entre el 21 de abril de 2022 y el 31 de mayo de 2022 a través de la presentación del Informe de actividades 1, en donde se presentaron los documentos requeridos para la aprobación pertinente.	Las evidencias de cumplimiento se encuentran en la Carpeta **Obligación 1** del informe de actividades de ejecución contractual 1 del contratista Urbaval relacionadas así: Anexo No.1 Plan de trabajo Informe 1 primera entrega contiene 3 archivos. Anexo No.2 Plan de trabajo Segunda entrega contiene 6 Documentos Anexo No.2.1 Herramientas pedagogicas contiene 5 subcarpetas contiene 31 archivos. Por otra parte, la interventoría reviso y valido el cumplimiento de esta obligación en el informe de actividades de ejecución	X	

			contractual No.1 en la Carpeta **Obligación 2** relacionando los siguientes anexos: Anexo No. 7 informe 1 Urbavial. *Anexo 7.1 Oficio INT-ANSV-039. * Anexo 7.2 Oficio INT-ANSV-059 *Anexo 9 certificado de aprobación de Urbavial.		
2.	Conocer y tener en cuenta dentro del plan de trabajo y en la ejecución, las particularidades territoriales identificadas por el contratista en cada municipio que conforma la Zona de Intervención No. 3 – SUR.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACION DE LAS JORNADAS PEDAGOGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** Se evidencio y verificó que se ejecutaron las jornadas pedagógicas para los municipios de Santander de Quilichao, Ginebra, Florida, Jamundí, Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica, Buga, San Pedro, Zarzal, Armenia y Montenegro realizando una supervisión en campo de manera virtual de acuerdo al cronograma establecido por la interventoría a los municipios de Santander de Quilichao, Ginebra, Florida y Jamundí, y posteriormente se realizó seguimiento presencial en los municipios de Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica, Buga, San Pedro, Zarzal, Armenia y Montenegro.	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 2** que contiene 5 subcarpetas: Anexo 1 Aspectos el cual contiene 3 archivos. Anexo 2 Acompañamiento el cual contiene 12 subcarpetas: Anexo 2.1 S. Quilichao el cual contiene 4 archivos Anexo 2.2 Ginebra el cual contiene 4 archivos Anexo 2.3 Florida el cual contiene 4 archivos. Anexo 2.4 Jamundí el cual contiene 3 archivos. Anexo 2.5 Buga el cual contiene 4 archivos. Anexo 2.6 San Pedro el cual contiene 4 archivos Anexo 2.7 Zarzal el cual contiene 4 archivos Anexo 2.8 P. Tejada el cual contiene 4 archivos Anexo 2.9 Miranda el cual contiene 4 archivos Anexo 2.10 Villa Rica el cual contiene 4 archivos Anexo 2.11 Armenia el cual contiene 4 archivos. Anexo 2.12 Montenegro El cual contiene 4 archivos. Anexo 3 Videos el cual contiene 12 subcarpetas: Anexo 3.1 S. Quilichao el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.2 Ginebra el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.3 Florida el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.4 Jamundí el cual contiene 1 archivo.	X	

		Por otra parte, el contratista realizó videos enfocados a mostrar las cifras de siniestralidad de los municipios visitados proyectándolo en sus pantallas a los ciudadanos. Por otra parte, de acuerdo al plan de contingencia establecido por el contratista Urbavial con el propósito de mejorar la participación de los ciudadanos para cumplir con la meta mensual de 21638 personas-actividad, el director del proyecto realiza visitas previas a los próximos municipios a visitar con el objetivo de socializar el proyecto Rutas Nacionales por la Seguridad Vial II a las autoridades locales y empresas de la región levantando las respectivas actas de visita y listas de chequeo establecidas en su plan de trabajo. Por otra parte, para este periodo se visitó 12 municipios haciendo presencia en los departamentos de Cauca, Valle del cauca y Quindío ejecutando 26 jornadas pedagógicas.	Anexo 3.5 P. Tejada el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.6 Miranda el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.7 V. Rica el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.8 Buga el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.9 San Pedro el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.10 Zarzal el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.11 Armenia el cual contiene 1 archivo. Anexo 3.12 Montenegro el cual contiene 1 archivo. Anexo 4 Bioseguridad el cual contiene 1 archivo. Anexo 5 vacunación el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 15** así: Contiene 3 subcarpetas **Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 3 subcarpetas Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 29.2 Soportes visitas contiene 12 Subcarpetas.		

			Anexo 29.2.1 S. Quilichao: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.2 Ginebra: contiene 2 archivos Anexo 29.2.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 29.2.4 Jamundí: contiene 2 archivos Anexo 29.2.5 Puerto Tejada: contiene 3 archivos Anexo 29.2.6 Miranda: contiene 3 archivos Anexo 29.2.7 Villa rica: contiene 3 archivos Anexo 29.2.8 Buga: contiene 3 archivos Anexo 29.2.9 San Pedro: contiene 3 archivos Anexo 29.2.10 Zarzal: contiene 3 archivos Anexo 29.2.11 Armenia: contiene 3 archivos Anexo 29.2.12 Montenegro: contiene 3 archivos. Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos.		
3.	Coordinar en conjunto con la interventoría, la ANSV, con entes territoriales, concesiones viales, empresas, cuerpos oficiales, entre otras, la ejecución de las jornadas pedagógicas solicitadas en el presente documento, incluyendo trámites de permisos que se lleguen a requerir para el montaje de la actividad.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** Se ha logrado evidenciar que el contratista realizó para los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas una presentación inicial del proyecto rutas nacionales por la seguridad vial II con acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial a través de reuniones virtuales e igualmente realizó reuniones presenciales y virtuales para las avanzadas logísticas y	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 3,** la cual contiene 5 subcarpetas: Anexo 6 I.A Logística el cual contiene 1 archivo. Anexo 7 A. Pedagógica, la cual contiene 2 subcarpetas: Anexo 7.1 A. Pedagógica 8-8-22 la cual contiene 5 archivos. Anexo 7.2 A. Pedagógica 12-8-22 la cual contiene 4 archivos. Anexo 8 I.A Pedagógica el cual contiene 1 archivo Anexo 9 Tramite permisos el cual contiene 12 subcarpetas. Anexo 9.1 S. Quilichao el cual contiene 9 archivos Anexo 9.2 Ginebra el cual contiene 9 archivos Anexo 9.3 Florida el cual contiene 9 archivos. Anexo 9.4 Jamundí el cual contiene 11 archivos Anexo 9.5 P. Tejada el cual contiene 10 archivos.	X	

		pedagógicas con los entes territoriales de los departamentos y municipios próximos a visitar, para el periodo de este informe se realizo este proceso en los municipios de: Armenia Montenegro, Circasia, Belalcázar, la Celia, la Virginia, Salento, Pereira, Dos quebradas, Santa Rosa de Cabal, Manizales, Marsella, y Chinchiná. En cuanto a la supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; el supervisor de campo ha realizado reuniones con los diferentes funcionarios de las alcaldías y entes municipales con el objeto de conocer cómo se han realizados las avanzadas logísticas y pedagógicas evidenciando aspectos a mejorar, los cuales han sido informados a través de las reuniones de comité y mesas de trabajo. Por otra parte, el operador viene realizando la solicitud de acompañamiento y el trámite de los permisos con las autoridades locales logrando mayor compromiso y participación por parte de estas.	Anexo 9.6 Miranda el cual contiene 10 archivos. Anexo 9.7 Villa Rica el cual contiene 10 archivos. Anexo 9.8 Buga el cual contiene 11 archivos. Anexo 9.9 San Pedro el cual contiene 9 archivos. Anexo 9.10 Zarzal el cual contiene 10 archivos. Anexo 9.11 Armenia el cual contiene 8 archivos. Anexo 9.12 Montenegro el cual contiene 5 archivos. Anexo 10 Permisos el cual contiene 12 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 15 y 26** así: **Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 3 subcarpetas Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 29.2 Soportes visitas contiene 12 Subcarpetas. Anexo 29.2.1 S. Quilichao: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.2 Ginebra: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 29.2.4 Jamundí: contiene 2 archivos.		

			Anexo 29.2.5 Puerto Tejada: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.6 Miranda: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.7 Villa rica: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.8 Buga: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.9 San Pedro: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.10 Zarzal: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.11 Armenia: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.12 Montenegro: contiene 3 archivos. Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos. **Carpeta Obligación 26**, la cual contiene 1 subcarpeta y 1 archivo: Anexo 46 Verificación AESV Urbavial: contiene 26 subcarpetas: Anexo 46.1 Santander de Quilichao (220721): contiene 4 archivos. Anexo 46.2 Santander de Quilichao (220722): contiene 4 archivos. Anexo 46.3 Santander de Quilichao (220723): contiene 4 archivos. Anexo 46.4 Ginebra (220725): contiene 4 archivos. Anexo 46.5 Ginebra (220726): contiene 4 archivos. Anexo 46.6 Florida (220727): contiene 4 archivos. Anexo 46.7 Florida (220728): contiene 4 archivos. Anexo 46.8 Jamundí (220729): contiene 4 archivos. Anexo 46.9 Jamundí (220730): contiene 4 archivos. Anexo 46.10 Puerto Tejada (220801): contiene 4 archivos. Anexo 46.11 Puerto Tejada (220802): contiene 4 archivos. Anexo 46.12 Miranda (220803): contiene 4 archivos. Anexo 46.13 Miranda (220804): contiene 4 archivos. Anexo 46.14 Villa Rica (220805): contiene 4 archivos. Anexo 46.15 Villa Rica (220806): contiene 4 archivos. Anexo 46.16 Buga (220808): contiene 4 archivos. Anexo 46.17 Buga		

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

			(220809): contiene 4 archivos. Anexo 46.18 San Pedro (220810): contiene 4 archivos. Anexo 46.19 San Pedro (220811): contiene 4 archivos. Anexo 46.20 Zarzal (220812): contiene 4 archivos. Anexo 46.21 Zarzal (220813): contiene 4 archivos. Anexo 46.22 Armenia (220816): contiene 4 archivos. Anexo 46.23 Armenia (220817): contiene 4 archivos. Anexo 46.24 Armenia (220818): contiene 4 archivos. Anexo 46.25 Montenegro (220819): contiene 4 archivos. Anexo 46.26 Montenegro (220820): contiene 4 archivos. Anexo 47 Sop. Urbavial G.W		
4.	Realizar la invitación a los ciudadanos para que participen en las jornadas pedagógicas programadas y en sus respectivas actividades, en cada uno de los municipios programados en el plan de trabajo aprobado por el interventor del contrato. Deberá diseñar las piezas de divulgación, y focalizar la convocatoria en el mapa de actores identificado y consolidado en la Avanzada Logística. Lo anterior conforme las directrices dadas por la ANSV a través de la interventoría del proyecto.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACION DE LAS JORNADAS PEDAGOGICAS.*** El operador ha realizado la preparación, presentación y divulgación de las piezas gráficas a través de los medios y redes sociales de los municipios visitados logrando contacto con los jefes de prensa de estos y en la realización de las jornadas se proyectan los videos de siniestralidad de acuerdo a lo definido en el plan de trabajo	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 4,** la cual contiene 3 subcarpetas. Anexo 11 P. Gráficas el cual contiene 12 sub carpetas. Anexo 11.1 S. Quilichao el cual contiene 5 archivos. Anexo 11.2 Ginebra el cual contiene 4 archivos. Anexo 11.3 Florida el cual contiene 4 archivos Anexo 11.4 Jamundí el cual contiene 5 archivos. Anexo 11.5 P. Tejada el cual contiene 5 archivos. Anexo 11.6 Miranda el cual contiene 5 archivos. Anexo 11.7 Villa Rica el cual contiene 5 archivos. Anexo 11.8 Buga el cual contiene 5 archivos. Anexo 11.9 San Pedro el cual contiene 5 archivos. Anexo 11.10 Zarzal el cual contiene 5 archivos Anexo 11.11 Armenia el cual contiene 4 archivos Anexo 11.12 Montenegro el cual contiene 4 archivos	X	

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

		planteado en el inciso 7: Plan de divulgación y promoción de participación. Estas piezas gráficas son revisadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y aprobadas por la interventoría.	Anexo 12 P. Divulgación el cual contiene 1 archivo. Anexo 13 Videos el cual contiene 12 subcarpetas: Anexo 13.1 S. Quilichao el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.2 Ginebra el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.3 Florida el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.4 Jamundí el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.5 P. Tejada el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.6 Miranda el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.7 V. Rica el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.8 Buga el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.9 San Pedro el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.10 Zarzal el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.11 Armenia el cual contiene 1 archivo. Anexo 13.12 Montenegro el cual contiene 1 archivo En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2:** Anexo 8 INT-ANSV-191		
5.	Realizar un registro fotográfico y audiovisual de cada una de las jornadas pedagógicas. Esto incluye envíos diarios (Durante los días en que se desarrollen jornadas pedagógicas) a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la ANSV, para ser publicada en las redes sociales de la ANSV y registros en alta resolución (según parámetros técnicos de fotografía y de video que defina	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.***	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 5**, la cual contiene 1 subcarpeta. Anexo 14 Audiovisuales el cual contiene 12 subcarpetas. Anexo 14.1 S. Quilichao el cual contiene 3 subcarpetas Anexo 14.1.1 Día 1 Anexo 14.1.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.1.3 A3el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.1.4 A4el cual contiene 1 archivos	X	

	la ANSV) que se deberán adjuntar dentro de los informes mensuales de ejecución	El contratista Urbaval efectuó registro fotográfico y audiovisual de las veinte jornadas pedagógicas, realizadas en los siguientes municipios: Santander de Quilichao, Ginebra, Florida, Jamundí, Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica, Buga, San Pedro, Zarzal, Armenia y Montenegro, el quipo pernoto en los municipios de Santander de Quilichao, Buga, Sanpedro, Zarzal, Armenia y Montenegro E igualmente todo este material gráfico es compartido a la Agencia Nacional de Seguridad Vial y a la Interventoría a través de los diferentes grupos de WhatsApp que se tienen, consolidando la información a través de los informes que se presentan.	Anexo 14.1.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.1.6 A6 el cual contiene 1 archivos Anexo 14.1.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.1.9 General el cual contiene 4 archivos. Anexo 14.1.1.10 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.1.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2 Día 2 Anexo 14.1.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.2 A2 cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.2.9 V. General el cual contiene 1 archivo Anexo 17.1.2.10 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.3 Día 3 Anexo 14.1.3.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.3.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.3.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.3.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.3.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.3.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.1.3.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.3.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.1.3.9 V. General el cual contiene 1 archivo		

			Anexo 14.1.3.10 V. Testimonial el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.2 Ginebra el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.2.1 Día 1 Anexo 14.2.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.1.3 A3 El cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.1.9 General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.1.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.1.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2 Día 2 Anexo 14.2.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.2 A2 el cual contiene 3 archivo Anexo 14.2.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.2.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.9 General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.2.2.10 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3 Florida el cual contiene 2 subcarpetas.		

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

			Anexo 14.3.1 Día 1 Anexo 14.3.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.1.2 A2 el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.3.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.9 General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.1.10 V. General el cual contiene 1archivo. Anexo 14.3.1.11 V. Testimonial el cual contiene 2 archivos Anexo 14.3.2 Día 2 Anexo 14.3.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.3.2.9 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.3.2.10 V. Testimonial el cual contiene 3 archivos. Anexo 14.4 Jamundí el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.4.1 Día 1 Anexo 14.4.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.4.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.4.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.4.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.1.6 A6 el cual contiene 2 archivos Anexo 14.4.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.4.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.1.9 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.1.10 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2 Día 2 Anexo 14.4.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.4.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.4.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.4.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.9 General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.10 V.General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.4.2.11 V. Testimonial el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.5 P. Tejada el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.5.1 Día 1 Anexo 14.5.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo		

			Anexo 14.5.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.1.9 General el cual contiene 2 archivos Anexo 14.5.1.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.1.11 V. Testimonial el cual contiene 3 archivos.. Anexo 14.5.2 Dia 2 Anexo 14.5.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2.9 General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.5.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.5.2.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6 Miranda el cual contiene 2 subcarpetas Anexo 14.6.1 Día 1 Anexo 14.6.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.6.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.6.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.9 General el cual contiene 3 archivos. Anexo 14.6.1.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.1.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2 Día 2 Anexo 14.6.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.6.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.6.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.9 General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.6.2.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7 Buga el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.7.1 Día 1 Anexo 14.7.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.7.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.1.9 General el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.7.1.10 V. General el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.7.1.11 V. Testimonial el cual contiene 3 archivos Anexo 14.7.2 Día 2 Anexo 14.7.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.7.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.7.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.7.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.9 General el cual contiene 9 archivos. Anexo 14.7.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.7.2.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8 Villa Rica el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.8.1 Día 1 Anexo 14.8.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.8.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.9 General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.1.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.8.2 Día 2 Anexo 14.8.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.8.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.8.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.8.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo, Anexo 14.8.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.9 General el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.8.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.8.2.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9 San Pedro el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.9.1 Dia 1 Anexo 14.9.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo, Anexo 14.9.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.1.9 General el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.9.1.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.1.11 V. Testimonial el cual contiene 2 archivos. Anexo 14.9.2 Dia 2 Anexo 14.9.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo		

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

			Anexo 14.9.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.9 General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.9.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.9.2.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10 Zarzal el cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 14.10.1 Día 1 Anexo 14.10.1.1 A1 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.2 A2 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.3 A3 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.4 A4 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.5 A5 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.6 A6 la cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.1.7 A7 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.8 A8 la cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.1.9 General la cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.1.10 V. General la cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.1.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2 Día 2 Anexo 14.10.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo.		

			Anexo 14.10.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.10.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.9 General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.10.2.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.11 Armenia el cual contiene 3 subcarpetas. Anexo 14.11.1 Día 1 Anexo 14.11.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.9 General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.10 V. General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.1.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2 Día 2 Anexo 14.11.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo		

			Anexo 14.11.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.9 General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.2.11 V. Testimonial el cual contiene 2 archivos Anexo 14.11.3 Día 3 Anexo 14.11.3.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.3.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.3.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.3.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.3.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.3.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.3.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.3.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.11.3.9 V. General el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.11.3.10 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. Anexo 14.12 Montenegro el cual contiene 2 subcarpetas Anexo 14.12.1 Día 1 Anexo 14.12.1.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.8 A8 el cual contiene 1 archivo		

			Anexo 14.12.1.9 General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.10 V. General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.1.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2 Día 2 Anexo 14.12.2.1 A1 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.2 A2 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.3 A3 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.4 A4 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.5 A5 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.6 A6 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.7 A7 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.8 A8 el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.9 General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.10 V. General el cual contiene 1 archivo Anexo 14.12.2.11 V. Testimonial el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 26:** Anexo 47 Sop. Urbavial G.W.		
6.	Realizar el montaje, ejecución y desmontaje de cada una de las jornadas pedagógicas programadas en cada uno de los municipios previstos en el plan de trabajo.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN***	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 6,** la cual contiene una subcarpeta. Anexo 15 Evidencias el cual contiene 14 archivos (13 fotografías y 1 video). En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 15 y 26** así: **Obligación 15:** contiene Anexo 29 Supervisión Urbavial: contiene 3 subcarpetas	X	

		DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS La interventoría realizó supervisión en campo presencial para los municipios de Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica, Buga, San Pedro, Zarzal, Armenia y Montenegro y realizó supervisión virtual para los municipios de Santander de Quilichao, Ginebra, Florida, y Jamundí, logrando evidenciar que se realiza el montaje y desmontaje de estas socializando al operador los hallazgos encontrados para que a la siguiente jornada sean subsanados, para esta revisión se cuenta con los formatos de supervisión de visita y la matriz de hallazgos la cual consolida y es enviada semanalmente al operador para su revisión y respuesta.	Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 4 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 29.2 Soportes visitas contiene 12 Subcarpetas. Anexo 29.2.1 S. Quilichao: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.2 Ginebra: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 29.2.4 Jamundí: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.5 Puerto Tejada: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.6 Miranda: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.7 Villa rica: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.8 Buga: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.9 San Pedro: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.10 Zarzal: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.11 Armenia: contiene 3 archivos. Anexo 29.2.12 Montenegro: contiene 3 archivos. Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos. Anexo 30 Matriz Hallazgos: contiene 1 subcarpeta Anexo 30.3 Urbavial: contiene 8 archivos. **Carpeta Obligación 26**, la cual contiene 1 subcarpeta y 1 archivo: Anexo 46 Verificación AESV Urbavial: contiene 26 subcarpetas:		

			Anexo 46.1 Santander de Quilichao (220721): contiene 4 archivos. Anexo 46.2 Santander de Quilichao (220722): contiene 4 archivos. Anexo 46.3 Santander de Quilichao (220723): contiene 4 archivos. Anexo 46.4 Ginebra (220725): contiene 4 archivos. Anexo 46.5 Ginebra (220726): contiene 4 archivos. Anexo 46.6 Florida (220727): contiene 4 archivos. Anexo 46.7 Florida (220728): contiene 4 archivos. Anexo 46.8 Jamundí (220729): contiene 4 archivos. Anexo 46.9 Jamundí (220730): contiene 4 archivos. Anexo 46.10 Puerto Tejada (220801): contiene 4 archivos. Anexo 46.11 Puerto Tejada (220802): contiene 4 archivos. Anexo 46.12 Miranda (220803): contiene 4 archivos. Anexo 46.13 Miranda (220804): contiene 4 archivos. Anexo 46.14 Villa Rica (220805): contiene 4 archivos. Anexo 46.15 Villa Rica (220806): contiene 4 archivos. Anexo 46.16 Buga (220808): contiene 4 archivos. Anexo 46.17 Buga (220809): contiene 4 archivos. Anexo 46.18 San Pedro (220810): contiene 4 archivos. Anexo 46.19 San Pedro (220811): contiene 4 archivos. Anexo 46.20 Zarzal (220812): contiene 4 archivos. Anexo 46.21 Zarzal (220813): contiene 4 archivos. Anexo 46.22 Armenia (220816): contiene 4 archivos. Anexo 46.23 Armenia (220817): contiene 4 archivos. Anexo 46.24 Armenia (220818): contiene 4 archivos. Anexo 46.25 Montenegro (220819): contiene 4 archivos. Anexo 46.26 Montenegro (220820): contiene 4 archivos. Anexo 47 Sop. Urbavial G.W		

7.	Cumplir con las metas de ejecución descritas en el numeral Alcance del presente documento.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** Se evidencio que el contratista superó la meta mensual de 21.638 personas actividad sin embargo se continuó con el seguimiento a las cifras por lo que se revisó el planteamiento de un nuevo plan de contingencia presentado por el operador Urbavial, debido a la baja participación en algunos de los municipios visitados; por lo anterior se dio respuesta a los oficios ADM-269-2022 y ADM-304-2022 mediante los oficios INT-ANSV-135 y INT-ANSV-158 e igualmente se dio respuesta al oficio ADM-329-2022 mediante oficio INT-ANSV-156 que concierne al cumplimiento del porcentaje mínimo de encuestas pre y post a realizar por el contratista.	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 7,** la cual contiene 1 subcarpeta y 3 archivos. Anexo 16 oficio día adicional Anexo 17 correo solicitud Anexo 18 correo autorización Anexo 19 P. Contingencia el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 15** así: **Anexo 29 Supervisión Urbavial** Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos.	X	
8.	Implementar un sistema de registro que permita identificar las personas que participaron en la actividad, su caracterización, las Actividades	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención,	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 8,** la cual contiene 3 subcarpetas. Anexo 20 Inf. Software el cual contiene 12 archivos.	X	

	Experienciales en Seguridad Vial en que participó y los resultados en la aplicación de las actividades que así lo requieran, de acuerdo con el protocolo y los lineamientos que para ello defina la Interventoría.	control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS*** En cuanto a la supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; el supervisor de campo ha realizado la revisión y verificación de las bases de datos evidenciando que estas están de acuerdo a los lineamientos extendidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial a través de la Interventoría y que todo el proceso de registro se realiza a través de código QR definido en el plan de trabajo para ser registrado en el software que el operador dispuso. Por otra parte, el supervisor de campo todos los días una vez remitida la base de datos de la jornada del día anterior es revisada, enviando los comentarios pertinentes sobre esta para su subsanación y validación y una vez efectuados los cambios, se envía nuevamente al supervisor para su validación y visto bueno. Una vez aprobada la base de datos se carga en la plataforma InteliDoc.	Anexo 21 B. Datos el cual contiene 12 sub carpetas. Anexo 21.1 S. Quilichao el cual contiene 4 archivos. Anexo 21.2 Ginebra el cual contiene 3 archivos Anexo 21.3 Florida el cual contiene 3 archivos Anexo 21.4 Jamundí el cual contiene 3 archivos. Anexo 21.5 P. Tejada el cual contiene 3 archivos. Anexo 21.6 Miranda el cual contiene 3 archivos Anexo 21.7 Villa Rica el cual contiene 3 archivos Anexo 21.8 Buga el cual contiene 3 archivos Anexo 21.9 San Pedro el cual contiene 3 archivos Anexo 21.10 Zarzal el cual contiene 3 archivos. Anexo 21.11 Armenia el cual contiene 4 archivos Anexo 21.12 Montenegro el cual contiene 3 archivos. Anexo 22 Análisis AESV el cual contiene 1 archivo En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2** así: Anexo 9 Cert. cumplimiento Urbavial.		
9.	Entregar al finalizar la actividad, un comprobante DIGITAL de asistencia a cada uno de los participantes, en donde se registre	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS**	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 9,** la cual contiene 2 subcarpetas.	X	

	el nombre, cédula, hora de ingreso y hora de salida, en formatos diseñados por el contratista y previamente aprobados por la interventoría del proyecto y la ANSV respectivamente.	**PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS*** Se logró evidenciar según los anexos y evidencias presentadas por el operador que los certificados de participación fueron enviadas por correo electrónico de manera automática una vez finaliza la jornada pedagógica e igualmente para el periodo del presente informe se generaron 4665 certificados y/o constancias de participación para las jornadas pedagógicas adelantadas en los municipios de: Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí	Anexo 23 Constancias el cual contiene 12 subcarpetas. Anexo 23.1 S. Quilichao el cual contiene 3 archivos Anexo 23.2 Ginebra el cual contiene 2 archivos Anexo 23.3 Florida el cual contiene 2 archivos Anexo 23.4 Jamundí el cual contiene 2 archivos Anexo 23.5 P. Tejada el cual contiene 2 archivos Anexo 23.6 Miranda el cual contiene 2 archivos Anexo 23.7 Villa Rica el cual contiene 2 archivos Anexo 23.8 Buga el cual contiene 2 archivos Anexo 23.9 San Pedro el cual contiene 2 archivos Anexo 23.10 Zarzal el cual contiene 2 archivos Anexo 23.11 Armenia el cual contiene 3 archivos Anexo 23.12 Montenegro el cual contiene 2 archivos. Anexo 24 Sop.Envío el cual contiene 30 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2 y 8** así: **Carpeta Obligación 2:** Anexo 9 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 8:** Anexo 16 Constancias Urbavial contiene: 12 Subcarpetas Anexo 16.1 S. Quilichao: contiene 3 archivos. Anexo 16.2 Ginebra: contiene 2 archivos Anexo 16.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 16.4 Jamundí: contiene 2 archivos Anexo 16.5 P. Tejada: contiene 2 archivos Anexo 16.6 Miranda: contiene 2 archivos Anexo 16.7 Villa Rica: contiene 2 archivos Anexo 16.8 Buga: contiene 2 archivos Anexo 16.9 San Pedro: contiene 2 archivos Anexo 16.10 Zarzal: contiene 2 archivos Anexo 16.11 Armenia: contiene 3 archivos. Anexo 16.12 Montenegro: contiene 2 archivos		

			Anexo 16.13 Soportes de envío, contiene 30 archivos.		
10.	Contar con los equipos logísticos, técnicos y tecnológicos necesarios para el suministro y distribución de electricidad (planta eléctrica, redes de suministro canalizadas).	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** En cuanto a la supervisión en campo que realizó la interventoría; el supervisor de campo realiza las verificaciones pertinentes a las jornadas adelantadas, para lo cual hace el diligenciamiento del formato de visita, dejando consignado todo lo evidenciado y requerido en cuanto a los elementos logísticos, técnicos y tecnológicos necesarios para el correcto desarrollo de la jornada de acuerdo a lo definido en el contrato y anexo técnico; este formato es socializado al operador al finalizar la jornada dejando la constancia pertinente. Por otra parte, la interventoría estableció la matriz de hallazgos para consolidar los hallazgos encontrados a cada una de las jornadas realizadas, la cual es remitida al operador para su revisión y respuesta.	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial están relacionadas en la carpeta **Obligación 10,** la cual contiene 1 subcarpeta. Anexo 25 Evidencias el cual contiene 12 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** Anexo 9 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 15:** **Anexo 26 Actas reunión Urbavial:** Contiene 4 Subcarpetas**.** Anexo 26.1 ANSV-INT-URB-21: contiene 2 documentos. Anexo 26.2 ANSV-INT-URB-022: contiene 2 documentos. Anexo 26.3 ANSV-INT-URB-023: contiene 2 documentos. Anexo 26.4 ANSV-INT-URB-024: contiene 2 documentos **Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 3 subcarpetas Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos	X	

			Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 29.2 Soportes visitas contiene 12 Subcarpetas. Anexo 29.2.1 S.Quilichao: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.2 Ginebra: contiene 2 archivos Anexo 29.2.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 29.2.4 Jamundi: contiene 2 archivos Anexo 29.2.5 Puerto Tejada: contiene 3 archivos Anexo 29.2.6 Miranda: contiene 3 archivos Anexo 29.2.7 Villarica: contiene 3 archivos Anexo 29.2.8 Buga: contiene 3 archivos Anexo 29.2.9 San Pedro: contiene 3 archivos Anexo 29.2.10 Zarzal: contiene 3 archivos Anexo 29.2.11 Armenia: contiene 3 archivos Anexo 29.2.12 Montenegro: contiene 3 archivos Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos. Anexo 30 Matriz Hallazgos: contiene 1 subcarpeta Anexo 30.3 Urbavial: contiene 8 archivos.		
11.	Transportar los elementos logísticos, así como el personal necesario para llevar a cabo el desarrollo de las jornadas pedagógicas y sus respectivas AESV, cumpliendo con la normativa vigente en tránsito y transporte.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 11,** la cual contiene 3 archivos. Anexo 26 Soportes Anexo 27 Foto transporte Anexo 28 S.Pago. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** Anexo 9 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 15:** **Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 5 subcarpetas	X	

		interventoría; ha realizado la verificación del transporte de los elementos logísticos, en el vehículo tipo camión el cual se evidencio cuenta con todo lo requerido para este tipo de transporte definido en la normatividad colombiana. Por otra parte, se logró evidenciar que el operador Urbavial firmó contrato de prestación de servicios con una empresa de transportes enmarcado dentro de la normatividad vigente para este tipo de transporte especial, garantizando comodidad y seguridad a los desplazamientos del personal en campo a los municipios definidos para la zona 3 e igualmente se logra evidenciar que realiza los pagos por este servicio mensualmente.	Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 30 Matriz Hallazgos: contiene 1 subcarpeta Anexo 30.3 Urbavial: contiene 8 archivos.		
12.	Garantizar que el (los) camión (es) requeridos para el montaje de las jornadas pedagógicas cuenten con condiciones óptimas de seguridad activa y pasiva, sea(n) modelo 2015 en adelante, estén equipados con cintas reflectivas (de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1572 de 2019, expedida por el Ministerio de Transporte), tener barreras anti-empotramiento y barreras laterales, y espejos o sensores que mitiguen los puntos ciegos	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; ha evidenciado que el vehículo tipo camión cuenta con todos los requisitos y está equipado de acuerdo a lo establecido en la normatividad	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 12**, el cual contiene 1 subcarpeta. Anexo 29 Veh.Camión el cual contiene 5 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** Anexo 9 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 15:** **Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 2 subcarpetas Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos	X	

		vigente y plan de trabajo presentado por el operador; evidenciando que es un vehículo tipo camión modelo 2022.	Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 30 Matriz Hallazgos: contiene 1 subcarpeta Anexo 30.3 Urbavial: contiene 8 archivos.		
13.	Cumplir con los trámites, permisos y demás requisitos para el transporte en el camión de los equipos y elementos requeridos.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría; ha evidenciado que el vehículo tipo camión cuenta con todos los requisitos y está equipado de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y plan de trabajo presentado por el operador; evidenciando que es un vehículo tipo camión modelo 2022, el cual a la fecha no posee multas e infracciones de tránsito de acuerdo a los soportes remitidos por el operador e igualmente el	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 13,** la cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 30 Tramite Ministerio el cual contiene 3 archivos. Anexo 31 Sop.circulación el cual contiene 2 archivos. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 15,** así: **Carpeta Obligación 15:** **Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 2 subcarpetas Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos	X	

		operador adelanto solicitud ante el ministerio de transporte solicitando aclaración respecto a si se debe tramitar un permiso especial para cada uno de los departamentos con sus municipios a visitar.	Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 29.2 Soportes visitas contiene 12 Subcarpetas. Anexo 29.2.1 S. Quilichao: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.2 Ginebra: contiene 2 archivos Anexo 29.2.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 29.2.4 Jamundí: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.5 Puerto Tejada: contiene 3 archivos Anexo 29.2.6 Miranda: contiene 3 archivos Anexo 29.2.7 Villa rica: contiene 3 archivos Anexo 29.2.8 Buga: contiene 3 archivos Anexo 29.2.9 San Pedro: contiene 3 archivos Anexo 29.2.10 Zarzal: contiene 3 archivos Anexo 29.2.11 Armenia: contiene 3 archivos Anexo 29.2.12 Montenegro: contiene 3 archivos Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos. Anexo 30 Matriz Hallazgos: contiene 1 subcarpeta Anexo 30.3 Urbavial: contiene 8 archivos.		
14.	Tramitar los permisos necesarios con cada entidad territorial, en los tiempos exigidos en cada territorio y disponer de los elementos para gestionar riesgos derivados del desarrollo de la actividad en vía como ambulancia, extinguidores, etc., según lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012 y las normas municipales concordantes para tal fin.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 14,** la cual contiene 2 subcarpetas. Anexo 32 Tramite permisos el cual contiene 12 subcarpetas. Anexo 32.1 S. Quilichao el cual contiene 9 archivos Anexo 32.2 Ginebra el cual contiene 9 archivos Anexo 32.3 Florida el cual contiene 9 archivos. Anexo 32.4 Jamundí el cual contiene 11 archivos Anexo 32.5 P. Tejada el cual contiene 10 archivos. Anexo 32.6 Miranda el cual contiene 10 archivos. Anexo 32.7 Villa Rica el cual contiene 10 archivos.	X	

		interventoría a través del supervisor de campo el cual ha realizado reuniones con los entes territoriales con el propósito de conocer cómo se han realizado los trámites pertinentes, logrando evidenciar para esta obligación que el operador realiza todos los trámites pertinente para obtener el permiso de autorización de la realización las jornadas pedagógicas realizadas en los municipios de: Santander de Quilichao, Ginebra, Florida, Jamundí, Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica, Buga, San Pedro, Zarzal, Armenia y Montenegro e igualmente se ha evidenciado que debido al tamaño de la población para eventos como el desarrollo del tipo de jornadas adelantadas no se requiere el acompañamiento permanente de la Ambulancia pero si se cuenta con la disposición de éstas en caso de requerirse por alguna emergencia.	Anexo 32.8 Buga el cual contiene 11 archivos. Anexo 32.9 San Pedro el cual contiene 9 archivos. Anexo 32.10 Zarzal el cual contiene 10 archivos. Anexo 32.11 Armenia el cual contiene 8 archivos. Anexo 32.12 Montenegro el cual contiene 5 archivos. Anexo 33 Permisos el cual contiene 12 archivos En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** Anexo 9 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 15:** **Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 3 subcarpetas Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 6 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 29.2 Soportes visitas contiene 12 Subcarpetas. Anexo 29.2.1 S. Quilichao: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.2 Ginebra: contiene 2 archivos Anexo 29.2.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 29.2.4 Jamundí: contiene 2 archivos		

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

			Anexo 29.2.5 Puerto Tejada: contiene 3 archivos Anexo 29.2.6 Miranda: contiene 3 archivos Anexo 29.2.7 Villa rica: contiene 3 archivos Anexo 29.2.8 Buga: contiene 3 archivos Anexo 29.2.9 San Pedro: contiene 3 archivos Anexo 29.2.10 Zarzal: contiene 3 archivos Anexo 29.2.11 Armenia: contiene 3 archivos Anexo 29.2.12 Montenegro: contiene 3 archivos Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos. Anexo 30 Matriz Hallazgos: contiene 1 subcarpeta Anexo 30.3 Urbavial: contiene 8 archivos.		
15.	Gestionar con cada entidad territorial, la disponibilidad de unidades sanitarias para cada una de las jornadas pedagógicas a realizarse en la zona de intervención adjudicada, sin que esto implique costos adicionales para la ANSV	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría a través del supervisor de campo el cual ha realizado reuniones con los entes territoriales con el propósito de conocer cómo se realizó los trámites pertinentes de los permisos y espacios para el desarrollo de las jornadas; para este caso los entes municipales visitados no manifestó inconveniente al	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 15,** la cual contiene 3 subcarpetas. Anexo 34 Tramite permisos el cual contiene 12 subcarpetas. Anexo 34.1 S. Quilichao el cual contiene 9 archivos Anexo 34.2 Ginebra el cual contiene 9 archivos Anexo 34.3 Florida el cual contiene 9 archivos. Anexo 34.4 Jamundí el cual contiene 11 archivos Anexo 34.5 P. Tejada el cual contiene 10 archivos. Anexo 34.6 Miranda el cual contiene 10 archivos. Anexo 34.7 Villa Rica el cual contiene 10 archivos. Anexo 34.8 Buga el cual contiene 11 archivos. Anexo 34.9 San Pedro el cual contiene 9 archivos. Anexo 34.10 Zarzal el cual contiene 10 archivos. Anexo 34.11 Armenia el cual contiene 8 archivos. Anexo 34.12 Montenegro el cual contiene 5 archivos.	X	

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

		requisito de las unidades sanitarias e igualmente, se evidencia dentro los anexos y soportes enviados por el operador que se contó con el documento de autorización por parte de los municipios de: Santander de Quilichao, Ginebra, Florida, Jamundí, Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica, Buga, San Pedro, Zarzal, Armenia y Montenegro para realizar las jornadas pedagógicas sin que se establezca el cumplimiento a este requisito en especial.	Anexo 35 Permisos el cual contiene 12 archivos Anexo 36 Imp. Bioseguridad el cual contiene 1 archivo. En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** Anexo 9 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 15:** **Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 3 subcarpetas Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos. Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 29.2 Soportes visitas contiene 12 Subcarpetas. Anexo 29.2.1 S. Quilichao: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.2 Ginebra: contiene 2 archivos Anexo 29.2.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 29.2.4 Jamundi: contiene 2 archivos Anexo 29.2.5 Puerto Tejada: contiene 3 archivos Anexo 29.2.6 Miranda: contiene 3 archivos Anexo 29.2.7 Villarica: contiene 3 archivos Anexo 29.2.8 Buga: contiene 3 archivos Anexo 29.2.9 San Pedro: contiene 3 archivos Anexo 29.2.10 Zarzal: contiene 3 archivos		

			Anexo 29.2.11 Armenia: contiene 3 archivos Anexo 29.2.12 Montenegro: contiene 3 archivos Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos. Anexo 30 Matriz Hallazgos: contiene 1 subcarpeta Anexo 30.3 Urbavial: contiene 8 archivos.		
16.	Responder oportunamente por los daños que se causen a bienes o instalaciones de servicio público o de particulares, sea por culpa suya, de sus trabajadores o de sus subcontratistas	Para esta obligación, el contratista por medio del informe mensual de ejecución de actividades en cuanto a las jornadas realizadas para los municipios de: Palmira, El Cerrito, Buenaventura, Dagua, Yumbo, Vijes, Yotoco, Tuluá, Andalucía y Guacarí no se presentaron daños a bienes o instalaciones de servicio público o de particulares por parte de Urbavial.	No se presentan observaciones para esta obligación por parte de la supervisión debido a que a la fecha no se ha presentado esta situación e igualmente el operador cuenta con las pólizas establecidas para cualquier eventualidad.	N.A	
17.	Implementar los protocolos de Bioseguridad pertinentes, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia, y con los elementos mínimos aquí establecidos.	En ejercicio de las labores y las obligaciones de Interventoría y acorde con lo establecido en el Contrato de Consultoría No.098 de 2022 en el literal C. Durante la etapa 2 **IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS** el interventor deberá realizar la intervención, control y vigilancia a las actividades que se realicen en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No.019-2022 (Zona 3) para la fase II en la ***CLÁUSULA II ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS.*** La supervisión en campo que se ha realizado por parte de la interventoría a través del supervisor de campo ha evidenciado la implementación de los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la	Las evidencias de cumplimiento para el informe de actividades 4 del periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022 del contratista Urbavial esta relacionadas en la carpeta **Obligación 17,** el cual contiene 4 subcarpetas. Anexo 37 Protocolos el cual contiene 3 archivos. Anexo 38 Implementación el cual contiene 1 archivo Anexo 39 C. Vacunación el cual contiene 1 archivo Anexo 40 Actualización SST el cual contiene 1 archivo En cuanto a las evidencias de cumplimiento de la interventoría estas se relacionan en el Informe de actividades 4 en la carpeta **Obligación 2 y 15,** así: **Carpeta Obligación 2:** Anexo 9 Cert. cumplimiento Urbavial. **Carpeta Obligación 15:**	X	

		normatividad vigente hasta el 30 de junio de 2022, fecha en la que finalizó la emergencia sanitaria como fue disposición y uso de dos lavamanos, el personal colaborador hizo uso del tapabocas, gel y alcohol y para la tercera jornada adelantada por el operador se logró evidenciar que se continuó con algunas medidas adoptadas como uso del tapabocas, gel antibacterial y alcohol. Por otra parte, el contratista ha dotado el personal con los elementos requeridos y elementos de dotación para el personal como camisetas, chalecos, gorras y demás. Por otra parte, se estableció la ruta de evacuación y se contó con elementos mínimos como camilla, botiquín, extintor, demarcación de ruta de evacuación y el uso de canecas para la disposición de residuos y basuras.	**Anexo 29 Supervisión Urbavial:** contiene 3 subcarpetas Anexo 29.1 - Formatos vista: contiene 12 subcarpetas. Anexo 29.1.1 S. Quilichao: contiene 5 archivos. Anexo 29.1.2 Ginebra: contiene 3 archivos Anexo 29.1.3 Florida: contiene 4 archivos Anexo 33.1.4 Jamundí: contiene 3 archivos Anexo 29.1.5 Puerto Tejada: contiene 4 archivos Anexo 29.1.6 Miranda: contiene 4 archivos Anexo 29.1.7 Villa rica: contiene 4 archivos Anexo 29.1.8 Buga: contiene 4 archivos Anexo 29.1.9 San Pedro: contiene 4 archivos Anexo 29.1.10 Zarzal: contiene 4 archivos Anexo 29.1.11 Armenia: contiene 6 archivos Anexo 29.1.12 Montenegro: contiene 4 archivos Anexo 29.2 Soportes visitas contiene 12 Subcarpetas. Anexo 29.2.1 S. Quilichao: contiene 2 archivos. Anexo 29.2.2 Ginebra: contiene 2 archivos Anexo 29.2.3 Florida: contiene 2 archivos Anexo 29.2.4 Jamundí: contiene 2 archivos Anexo 29.2.5 Puerto Tejada: contiene 3 archivos Anexo 29.2.6 Miranda: contiene 3 archivos Anexo 29.2.7 Villa rica: contiene 3 archivos Anexo 29.2.8 Buga: contiene 3 archivos Anexo 29.2.9 San Pedro: contiene 3 archivos Anexo 29.2.10 Zarzal: contiene 3 archivos Anexo 29.2.11 Armenia: contiene 3 archivos Anexo 29.2.12 Montenegro: contiene 3 archivos Anexo 29.3 Rta Oficios Urbavial: contiene 3 archivos. Anexo 30 Matriz Hallazgos: contiene 1 subcarpeta Anexo 30.3 Urbavial: contiene 8 archivos.		

(REPETIR TANTAS VECES COMO NÚMERO DE OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA)

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el periodo del presente informe, se evidencia al contratista Urbavial S.A.S las siguientes observaciones o recomendaciones frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales así:

"Teniendo en cuenta el Otrosí No.2 suscrito el 31 de mayo de 2022 estableció modificación al contrato de prestación de servicios No.019 de 2022.

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Cláusula Segunda. Definiciones Técnicas y Alcance del Contrato – Numeral 2.4 – Personal Mínimo Requerido para la Ejecución del Contrato – Literal B Equipo Pedagógico en Vía.

***CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR:** Las partes acuerdan Modificar parcialmente la cláusula segunda - Definiciones Técnicas y Alcance del Contrato la cual quedará así:*

Numeral 2.4 – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

– Literal B EQUIPO PEDAGÓGICO EN VÍA.

***PARÁGRAFO:** "Al menos uno de los perfiles pedagógicos 1,2,3 o 4, Apoyos Logísticos o Personal de Registro deberá ser intérprete de lenguaje de señas y estar disponible para el desarrollo de las actividades, lo cual deberá ser acreditado a través de la presentación del Permiso Temporal de Lenguaje de Señas, expedido por el Instituto Nacional de Sordos – INSOR, el cual debe encontrarse vigente, tanto al momento de la presentación de los documentos, como durante la ejecución de las actividades correspondientes. "Del numeral 1.9.5 c. nota, o mediante la presentación de un título técnico en intérprete de lenguaje de señas; o acreditar mediante certificaciones laborales o contractuales experiencia de por lo menos tres (3) años como intérprete de lenguaje de señas, o presentar certificaciones de asociaciones de personas con discapacidad auditiva en la que acredite que es intérprete".*

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 16 de agosto de 2022, mediante oficio INT-ANSV-145 denominado - SEGUIMIENTO HALLAZGOS JORNADAS PEDAGÓGICAS, se les notificó oficialmente por parte de la dirección de la interventoría el hallazgo registrado en campo por parte del profesional de supervisión del perfil que se desempeñe como intérprete de lenguaje de señas, el cual fue consignado en el formato de visita que es socializado al contratista permanentemente.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si X No ___** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. **NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el periodo del presente informe que comprende entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2022, no se presentaron novedades en la ejecución de actividades por parte del contratista Urbavial S.A.S.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si ___ No X hay materialización de estos.

Nota Aclaratoria: al contratista Urbavial se le continúa el seguimiento en cuanto al cumplimiento de metas por lo que se revisó el planteamiento de un nuevo plan de contingencia presentado por el operador Urbavial, debido a la baja participación en algunos de los municipios visitados; por lo anterior se dio respuesta a los oficios ADM-269-2022 y ADM-304-2022 mediante los oficios INT-ANSV-135 y INT-ANSV-158 e igualmente se dio respuesta al oficio ADM-329-2022 mediante oficio INT-ANSV-156 que concierne al cumplimiento del porcentaje mínimo de encuestas pre y post a realizar por el contratista.

8. CONSTANCIAS

Durante el periodo del presente informe, se entrega la siguiente documentación que certifica el cumplimiento del proyecto por parte del contratista:

- Oficio INT-ANSV-191, que ratifica la aprobación de la interventoría con el respectivo visto bueno de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de la piezas gráficas y videos utilizados por el contratista para los municipios visitados entre el 21 de julio de 2022 y el 20 de agosto de 2022.

- Certificación de cumplimiento Urbavial, con la cual se certifica por parte de la interventoría el cumplimiento del contratista al contrato 019-2022.

- RNSV Zona 3 Informe mensual 3; informe mensual de ejecución del contratista donde plasma y entrega los soportes de la gestión realizada en las jornadas pedagógicas conforme a la II etapa del proyecto, en el numeral 2 parágrafo séptimo del contrato 019-2022.

- RNSV Zona 3. Informe de actividades 4; informe de ejecución de actividades, en el cual el contratista plasma y entrega los soportes del cumplimiento de las 17 obligaciones específicas que le corresponden conforme al contrato 019-2022.

- Oficio INT-ANSV-102, donde se le realizó unas recomendaciones generales para seguimientos a las Actividades Experienciales de Seguridad Vial de la Ruta Nacional de Seguridad Vial II.

- Oficio INT-ANSV-104, donde se le hace un llamado por posible incumplimiento por no respuesta a la matriz de hallazgos a la ejecución de las jornadas pedagógicas.
- Oficio INT-ANSV-110, donde se solicita la respuesta de los oficios enviados y pendientes varios respecto a la ejecución de las jornadas pedagógicas adelantadas.
- Oficio INT-ANSV-113, donde se realiza la aprobación de solicitud de cambios de personal del personal del equipo de trabajo.
- Oficio INT-ANSV-115, donde se realizan observaciones y recomendaciones al informe mensual e informe de ejecución de actividades del periodo comprendido del 21 de junio al 20 de julio de 2022
- Oficio INT-ANSV-123, se les hace la reiteración posible incumplimiento por no respuesta la matriz de hallazgos de ejecución de las jornadas pedagógicas.
- Oficio INT-ANSV-127, donde se realizan observaciones y recomendaciones al informe mensual e informe de ejecución de actividades del periodo comprendido del 21 de junio al 20 de julio de 2022 Versión 2.
- Oficio INT-ANSV-131, se les realiza el envío de la matriz de hallazgos de ejecución de las jornadas pedagógicas.
- Oficio INT-ANSV-134, donde se da aprobación cambios de personal presentados para el Equipo Pedagógico en Vía y personal de registro.
- Oficio INT-ANSV-135, donde se da respuesta al oficio ADM-269-2022.
- Oficio INT-ANSV-138, donde se realizan observaciones y recomendaciones al informe de ejecución de actividades del periodo comprendido del 21 de junio al 20 de julio de 2022 Versión 3.
- Oficio INT-ANSV-141, donde se realizan observaciones y recomendaciones al informe mensual del periodo comprendido del 21 de junio al 20 de julio de 2022 Versión 3.
- Oficio INT-ANSV-145, se les realiza él envió de la matriz de hallazgos de ejecución de las jornadas pedagógicas.
- Oficio INT-ANSV-146, donde se da aprobación cambios de personal presentados para el personal de apoyo logístico.
- Oficio INT-ANSV-149, donde se solicita el soporte de entrega de los BUFF.
- Oficio INT-ANSV-156, donde se da respuesta al oficio ADM-329-2022, respecto a la respuesta dada de matriz de hallazgos.

Avenida La Esperanza calle 24 No. 60-50
Complejo Empresarial Gran Estación 2 Piso 9
PBX 601 739 9080 - **www.ansv.gov.co** - @ansvcol

La movilidad es de todos Mintransporte

- Oficio INT-ANSV-157, donde se emite respuesta frente a la revisión de cambios de personal solicitada, emitiendo la no aprobación de un perfil pedagógico 2.
- Oficio INT-ANSV-158, donde se da respuesta al oficio ADM-304-2022, respecto al plan de contingencia presentado.
- Oficio INT-ANSV-161, donde se solicita información sobre el trámite y gestión adelantada para derechos de autor.
- Oficio INT-ANSV-164, se les realiza él envió de la matriz de hallazgos de ejecución de las jornadas pedagógicas.

a. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del Contratista Urbavial SAS durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MTC/E. **($295.714.541).**

IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: INTERVENTORÍA ASSURANCE CONTROLTECH S.A.S

NOMBRE INTERVENTOR: IVAN RICARDO PIÑEROS BARACALDO

CARGO INTERVENTOR: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA: MARIA ANDREA SILVA MARTINEZ Firmado digitalmente por MARIA ANDREA SILVA MARTINEZ

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.